

Proceso de candidatura e inscripción
(Según Artt. 5-7, 2023-2024 *Call for Applications*)
Español/Castellano

1. **Registrarse en INFOSTUD 2.0** (<https://stud.infostud.uniroma1.it>) con una cuenta de correo electrónico y una clave válidas.
2. **Anotar el número de identificación de estudiante de 7 dígitos emitido por el sistema.**
3. **Abonar la tasa de candidatura (200€)** en la plataforma PagoPA siguiendo las instrucciones del Art. 6, § III de la convocatoria de candidaturas (*Call for Applications*).
4. **Presentar antes del 15/06/2023 los siguientes documentos al comité de evaluación del Sapienza Foundation Year** (foundation.year@uniroma1.it):
 - a. Formulario de candidatura (Anexo A) cumplimentado en todas sus partes y firmado,
 - b. Recibo de abono de la tasa de candidatura,
 - c. Copia del título de bachillerato o equivalente, traducido al inglés o al italiano (los candidatos que aún no posean su título definitivo pueden presentar en su lugar una declaración de su centro de enseñanza en papel con membrete que acredite su situación y la fecha prevista de graduación),
 - d. Copia de la boleta de calificaciones más reciente,
 - e. Certificado de competencia en inglés (TOEFLS, IELTS, FCE, Duolingo; no se exige a los candidatos procedentes de países anglófonos o que presenten títulos expedidos por centros de enseñanza empardida en inglés),
 - f. Copia de la primera página del pasaporte,
 - g. CV o currículum personal,
 - h. Carta de motivación.
5. (Sólo para ciudadanos extracomunitarios residentes fuera del espacio Schengen) **Presentar solicitud de visa de estudio en la plataforma UNIVERSITALY** (<https://www.university.it/>) **antes del 30/06/2023.**
6. **Esperar la publicación del ranking de admisión en la página web del Sapienza Foundation Year** (foundation.year@uniroma1.it).
7. (Sólo para los candidatos admitidos) **Presentar a la Oficina de Estudiantes Extranjeros de Sapienza—Settore Studenti con Titolo Straniero** (studentistranieri@uniroma1.it) **dentro del 30/10/2023 los siguientes documentos**, para completar su inscripción:
 - a. Copia de la primera página del pasaporte,
 - b. (Para los ciudadanos no comunitarios residentes en el área Schengen) Copia del permiso de residencia o recibo de la solicitud de su obtención/renovación,
 - c. (Para ciudadano no comunitario residente fuera del área Schengen) Copia de la visa de estudio,
 - d. Título de Bachillerato o equivalente, traducido y legalizado,
 - e. Declaración de Comparabilidad y Verificación expedida por el CIMEA (<http://www.cimea.it/it/index.aspx>) o Declaración de Valor (DoV) expedida por la autoridad diplomática italiana competente.
8. Tras la validación de su estatus, **abonar el primer plazo de la matrícula** en la plataforma PagoPA siguiendo las instrucciones del Art. 9 de la convocatoria de candidaturas (*Call for Applications*).